

Términos y condiciones de Compra, Cambio y Cancelaciones de boletos.

1. COMPRA DE BOLETOS.

- a. El boleto adquirido es estrictamente **personal e intransferible**. No se permite el cambio de nombre del pasajero en ninguna circunstancia. *Cualquier intento de modificación no autorizada del nombre del pasajero invalida el boleto **sin derecho a reembolso**.*
- b. La compra de boletos, por disposición federal, es obligatorio presentar identificación oficial vigente con fotografía de toda persona que viaje.
 - i. Para mayores de edad se puede presentar; INE, CURP biométrica, pasaporte, cédula profesional, cartilla del Servicio Militar Nacional (en el caso de hombres) o licencia de conducir.
 - ii. Para menores de edad que viajen con su tutor o padre, se debe presentar acta de nacimiento, credencial escolar, CURP o pasaporte.
 - iii. Se permite viajar a menores de edad sin compañía de padre o tutor (entre 16 años y 17 años 11 meses), con una carta responsiva firmada por el padre o tutor y copia de identificación oficial del mismo.
 - iv. En caso de ser extranjero presentar documento migratorio vigente, que acredite la estancia legal en el País.
- c. El boleto es válido únicamente para la fecha y hora indicadas. En caso de no abordar, el boleto se considerará como “No presentado” y quedará sin valor.
- d. El pasajero deberá presentarse en la terminal al menos una hora antes de la salida programada para el proceso de documentación y abordaje.
- e. El pasajero deberá presentar una identificación oficial vigente que coincida con el nombre registrado en el boleto al momento de abordar.

1.1. DESCUENTOS

- a. Por disposición oficial de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte SCT; DOF 29/07/2014 y DOF 07/01/1982, los porcentajes de descuentos sobre el precio regular vigente son los siguientes:
 - INAPAM y SNDIF 50%
 - MAESTROS 25 %
 - ESTUDIANTES 50%
- b. En todos los casos de descuentos, estos aplican sobre el **precio regular** (entero) disponible y vigente al momento de la compra.
- c. Para solicitar cualquier descuento; Se debe presentar una identificación oficial, original y vigente que acredite el derecho al descuento al comprar su boleto (estudiantes, maestros, INAPAM, militares, SNDIF), al abordar el autobús y en cualquier momento que se le solicite, **de no hacerlo se le cobrará la diferencia restante del precio regular** (entero) del boleto.
- d. Los descuentos se solicitan en TAQUILLAS DE ORIGEN, y están sujetos a disponibilidad de cada una de las mismas. No se otorgan descuentos en corridas extras.
- e. No son acumulables con otros descuentos y/o promociones.
- f. En caso de cambios de boleto; los boletos con descuento quedan sujetos a disponibilidad en el nuevo viaje.
- g. No se aceptan copias simples de ninguna credencial para solicitar cualquier descuento.

1.1.1 TIPOS DE DESCUENTOS

a. NIÑOS 50%

1. El descuento se aplica a niños de **3 y hasta 11 años 11 meses**.
2. A **partir de los 12 años**, se tendrá que pagar boleto de adulto (entero).
3. **Si el niño está en el límite de edad**, se deberá presentar un documento oficial que lo acredite (acta de nacimiento, credencial escolar, CURP o pasaporte).

4. **Si el niño es menor de 3 años** no pagará boleto viajando en el mismo asiento que el adulto que lo acompaña (solo se permite un niño por adulto).

b. INAPAM - INSEN 50% D.O.F. de 07/01/1982

1. Es necesario presentar la credencial original y vigente de INAPAM (antes INSEN) para obtener su descuento.

c. ESTUDIANTES 50% Y MAESTROS 25% DOF 29/07/2014

1. Para ambos descuentos (estudiantes y maestros), en cualquier periodo (temporada vacacional o ciclo lectivo); debe presentarse **credencial original y vigente** que acredite su carácter (estudiante, alumno, maestro, docente o profesor), la cual debe contener nombre completo, fotografía, nombre de la institución y sello (en caso de no contar con una credencial, se deberá presentar:
 - **Estudiante**, última tira de materias o constancia impresa, original y vigente con: el nombre y sello de la escuela, nombre y fotografía del titular y, en su caso, número de cuenta o matrícula.
 - **Maestro**, último talón de pago original, impreso e identificación oficial.
2. La escuela que expida la credencial (estudiante o maestro) *debe estar incorporada a la SEP, UNAM, IPN, UAM o cualquier institución registrada en el Sistema Educativo Nacional.*
3. Los extranjeros que estén inscritos en una institución afiliada a la SEP, UNAM, IPN, UAM, tienen derecho al descuento presentando su credencial original, vigente y resellada.
4. Cuando las vacaciones estén fuera del calendario escolar de la SEP, **debe presentar** su credencial y una constancia impresa, emitida y sellada por la institución donde se **especifique el periodo vacacional.**

5. Los descuentos aplican únicamente a **Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.**

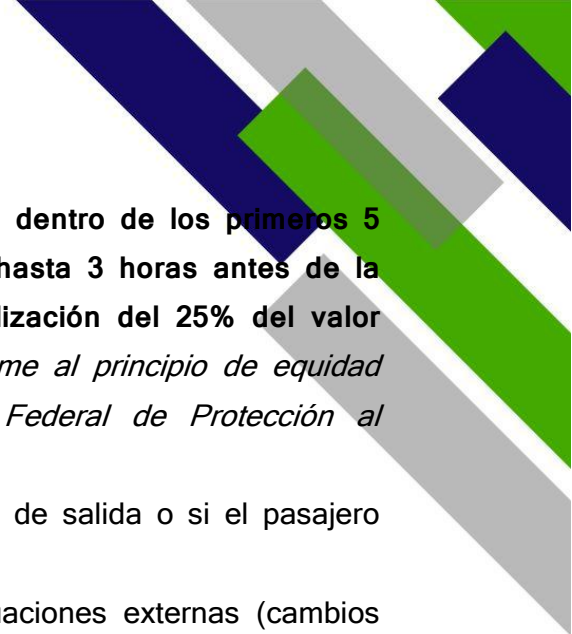
d. DESCUENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SNDIF) 50%

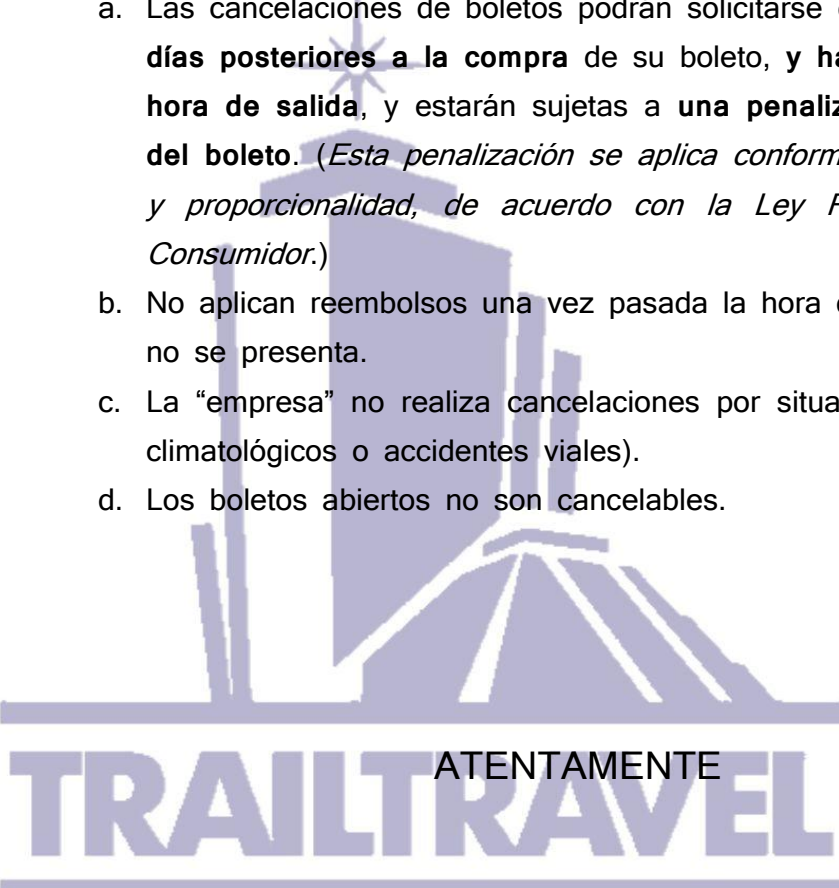
1. Para obtener el descuento presentar en original y vigente la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

2. CAMBIOS DE BOLETOS.

- a. No se realizan cambios de nombre de pasajero.
- b. Cualquier tipo de cambio de un boleto, se puede realizar **dentro de los primeros 5 días posteriores a la compra de su boleto, y hasta 3 horas antes de la hora de salida.** Dichos cambios estarán sujetos a disponibilidad de espacios en la unidad correspondiente y/o horario de Atención al Cliente 08:00 hrs a 20:00 hrs.
- c. Se permiten hacer hasta 3 cambios por boleto. Incluyen cambios; de horario, fecha, destino u origen y/o boleto abierto a 30 días naturales.
- d. Los boletos abiertos solo se aplican una vez por boleto y se respetaran 30 días naturales sin prorroga a extensión.
- e. Cambios de tipo de servicio (De Primera y ConforTravel) y/o destino u origen generan cargos adiciones según las tarifas vigentes.
- f. En caso de representar una tarifa menor del cambio solicitado será reembolsada la diferencia en efectivo directamente en la terminal más cercana.
- g. Todos los cambios deben ser solicitados por el PASAJERO TITULAR directamente al área de Atención al Cliente.
- h. No se realizan cambios pasada la hora de salida o si el pasajero no se presenta.

3. CANCELACIONES DE BOLETOS.

- 
- a. Las cancelaciones de boletos podrán solicitarse **dentro de los primeros 5 días posteriores a la compra** de su boleto, **y hasta 3 horas antes de la hora de salida**, y estarán sujetas a **una penalización del 25% del valor del boleto**. *(Esta penalización se aplica conforme al principio de equidad y proporcionalidad, de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor.)*
 - b. No aplican reembolsos una vez pasada la hora de salida o si el pasajero no se presenta.
 - c. La “empresa” no realiza cancelaciones por situaciones externas (cambios climatológicos o accidentes viales).
 - d. Los boletos abiertos no son cancelables.



TRAILTRAVEL

ATENTAMENTE

Autobuses Trail Travel, S.A. de C.V.

y Planeación de Logística y Movilidad, S.A. de C.V.



PLANEACIÓN DE LOGÍSTICA Y
MOVILIDAD

A todos nuestros pasajeros

Por disposición oficial de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte SCT; DOF 29/07/2014 y DOF 07/01/1982, los porcentajes de descuentos sobre el precio regular vigente son los siguientes:

- INAPAM y SNDIF 50%
- MAESTROS 25 %
- ESTUDIANTES 50%

Recordando que en periodo vacacional; marcado por SEP, se otorgan 8 descuentos por corrida a ESTUDIANTES y 2 descuentos por corrida a Maestros conforme al DOF 29/07/2014.

Así mismo, conforme al DOF de 07/01/1982 el descuento de INAPAM, antes INSEN, se limita a 2 descuentos por corrida.

Para compra y abordaje, se deberá presentar la credencial original y vigente que acredite su carácter. De no presentarse, deberá cubrir el total de la tarifa vigente.

ATENTAMENTE

Autobuses Trail Travel, S.A. de C.V.

y Planeación de Logística y Movilidad, S.A. de C.V.

POLITICAS

1. Se permiten cambios de fecha u hora, dentro de los primeros 5 días posteriores a la compra de su boleto, y hasta 3 horas antes de la hora de salida. *(Dichos cambios estarán sujetos a disponibilidad de espacios en la unidad correspondiente y/o horario de Atención al Cliente. Cambios adicionales podrían generar cargos según tarifas vigentes.) **Consulta términos y condiciones al 971 729 31 40.*

Las cancelaciones de boletos podrán solicitarse con igual anticipación, y estarán sujetas a una penalización del 25% del valor del boleto. *(Esta penalización se aplica conforme al principio de equidad y proporcionalidad, de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor.)*

No aplican reembolsos una vez pasada la hora de salida o si el pasajero no se presenta.

2. El boleto es válido únicamente para la fecha y hora indicadas. En caso de no abordar, el boleto se considerará como "No presentado" y quedará sin valor.

3. El pasajero deberá presentarse en la terminal al menos una hora antes de la salida programada para el proceso de documentación y abordaje.
4. Se permite el traslado de mascotas pequeñas únicamente en transportadoras rígidas, las cuales viajarán en el compartimiento de equipaje. Se aplicará un cargo adicional por este servicio. No se aceptan mascotas fuera de su transportadora.

No se realizan envíos de mascotas, mediante el servicio de paquetería.

5. Cada pasajero tiene derecho a transportar 25 kg de equipaje de uso personal (ropa, calzado, artículos de aseo, dispositivos móviles, etc.). Cualquier exceso se cobrará conforme a la tarifa vigente.

No se aceptará como equipaje gratuito en los 25 kg: objetos de naturaleza comercial, cajas, bultos, herramientas, autopartes, maquinaria, aparatos eléctricos, botes, flores, animales vivos, objetos de volumen

excesivo, etc. Estos artículos estarán sujetos a tarifa de paquetería, si se acepta su traslado.

6. Está prohibido transportar mariscos u otros productos perecederos y/o congelados, así como solventes, explosivos, armas de fuego, sustancias ilegales o animales exóticos.
7. No se permitirá el abordaje a pasajeros en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
8. Todo pasajero deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía para abordar en original.

En el caso de menores de edad, deberán presentar su CURP e identificación con fotografía.

9. Menores de 18 años que viajen sin padre, madre o tutor deberán presentar una carta de autorización firmada por quien ejerce la patria potestad, acompañada de copia de identificación oficial y CURP del menor.
10. En caso de ser extranjero presentar documento migratorio vigente, que acredite la estancia legal en el País.
11. Por cuestiones operativas o de mantenimiento, la empresa podrá realizar cambios de autobús o asiento sin previo aviso. Se procurará mantener las condiciones contratadas.
12. El pasajero podrá solicitar su factura en un plazo máximo de 24 horas después de la compra. Sólo se emitirán facturas de boletos adquiridos en el mes en curso.
13. La empresa no se hace responsable por objetos olvidados o extraviados dentro de nuestras unidades.
14. **CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO.**

ATENCIÓN AL CLIENTE ☎ 971 729 3140

HORARIO DE ATENCIÓN DE 08:00 AM A 08:00 PM, DE LUNES A DOMINGO

NOTA: Al adquirir nuestro servicio usted está aceptando los términos y condiciones.